



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 225 -2019

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día viernes veintiséis de julio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0215 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; *“Solicito los siguientes documentos del proyecto “El Chaparral”, rediseñado por la CEL y aprobado por la Administración anterior del MARN: 1) Estudio de Impacto Ambiental, 2) Dictamen Técnico Favorable emitido por el MARN, 3) Resultados de las consultas públicas, llevadas a cabo en cumplimiento al Art. 25, literal a y b de la Ley de Medio Ambiente, 4) Resoluciones Ambientales de permiso y otras resoluciones de prórroga o de auditorías ambientales emitidas por el MARN”.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento, quienes enviaron la siguiente información en esta fecha y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico:

- ✓ *Se adjunta CD que contiene la información digital del Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral (DGA-1256). Que incluye la siguiente documentación: 1) Estudio de Impacto Ambiental, 2) Dictamen Técnico Favorable emitido por el MARN, 3) Resultados de las consultas públicas, llevadas a cabo en cumplimiento al Art. 25, literal a y b de la Ley de Medio Ambiente, 4) Resoluciones Ambientales de permiso y otras resoluciones de prórroga o de auditorías ambientales emitidas por el MARN”.*



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>